República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
MC-037-2024

LUGAR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
FECHA: 6 de diciembre de 2024
EVALUADOR TÉCNICO: JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.

OBJETIVO: Realizar Evaluación Técnica de la oferta presentada de acuerdo con lo establecido en el proceso de MINIMA CUANTIA No. MC-037-2024.

1. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:** Se procede a efectuar la evaluación TÉCNICA de las propuestas, las cuales deben ser objeto de la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA: "REALIZAR EL ESTUDIO DE SUELOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y PROPIEDADES DEL SUELO DE LAS DIFERENTES VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META"

3. Dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso se procede a realizar la evaluación técnica respecto al proceso de MINIMA CUANTIA con el fin de determinar de acuerdo con la Ley.

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS: Dentro del marco habilitado para allegar ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, se verifica que se presentaron las siguientes propuestas:

Proveedor **CIVIL CONTROL S.A.S**
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
COLOMBIA, Villavicencio
Numero de documento 900670048

Responsable Henry Vladimir Gonzalez Camaño

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE QUIEN FIRMA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
CIVIL CONTROL S.A.S	HENRY VLADIMIR GONZALEZ CAMAÑO C.C. 86.064.221 de Villavicencio, Meta	Se recepcionó oferta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.	5/12/2024 11:51 AM

5. PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($36.031.613,33) M/CTE

6. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONOMICA CONFORME A LA INVITACIÓN PÚBLICA

A. NOMBRE DEL OFERENTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANIA
CIVIL CONTROL S.A.S	HENRY VLADIMIR GONZALEZ CAMAÑO	C.C. 86.064.221 de Villavicencio, Meta

REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**PRESENTA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	
CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar Un (01) contratos con entidades públicas y/o privada (liquidado y terminado, esta experiencia se acreditara con copia del contrato, copia de la terminación y/o acta de liquidación) donde se haya ejecutado actividades de: estudios de suelos con exploración del subsuelo mediante perforación mecánica de percusión y/o perforación mecánica de rotación método SPT en una longitud no menor a 40 metros lineales, que incluya determinación de parámetros geotécnicos en cumplimiento a la norma CPP-14, y determinación de la capacidad portante del suelo, asentamiento, conclusiones y recomendaciones; donde también se haya ejecutado actividades de toma de CBR inalterado en una cantidad no menor a 40 apiques y toma de muestras ensayo de penetrómetro dinámico de cono (PDC) y caracterización de muestras en cada capa en una cantidad no menor a 40 (PDC); y cuyo objeto sea	X		X		El proponente aporto contrato No 198-2022, acta de inicio, acta de terminación, acta de liquidación, y acta de entrega de servicios suscrito con la Agencia para la Infraestructura del Meta, por un valor de $44.939.100,00 equivalentes a 44,93 SMMLV según lo registrado en el RUP, el cual es superior a los 27,71 SMMLV correspondientes al 162% del presupuesto del presente proceso de contratación, cuyo objeto es "SERVICIOS DE LABORATORIO A MUESTRAS DE SUELOS PARA EL TRAMO VIAL DEL KILOMETRO 46.5 AL KILOMETRO 86.5 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN SECTOR CAMPO RUBIALES PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL META", se puede evidenciar mediante el acta de entrega que realizo actividades de: • Realización de apiques en suelos sobre vía con toma de muestras, ensayos de CBR inalterado y caracterización de material de cada capa encontrada: Realización de apique con extracción

igual o similar al de la presente contratación y que sumados su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.					de CBR incluye ensayo de humedad granulometría, limite plástico, limite liquido gravedad especifica, compactación, clasificación del suelo resistencia CBR Modulo de relación del suelo. • Realización de apiques en suelos sobre vía con toma de muestras, ensayo de penetrómetro dinámico de cono (PDC) y caracterización de material de cada capa encontrada: realización de ensayo in situ incluye ensayo de laboratorio de húmedas, limite plástico, limite liquido. • Realización de perforación mecánica de percusión mecánica en campo-método SPT y exploración de subsuelos: Estudio de suelos donde incluya exploración en campo y caracterización del subsuelo con la realización de perforación mecánica de percusión que incluya perfiles estratigráficos ensayos de laboratorio (granulometría, limite plástico, limite líquido, gravedad especifica, compactación, capacidad portante y asentamiento) y recomendación de cimentación. Así mismo, mediante el acta de entrega de servicios se puede verificar que ejecuto las cantidades requeridas para la acreditación de la experiencia exigida.

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

- **PERSONAL MINIMO**

Profesional Ofrecido para el Cargo	Formación Académica	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				SI	NO			
Ingeniero Civil	Profesional en Ingeniería Civil con	Acreditar una experiencia general no	Acreditar que se ha desempeñado	X		X		El proponente aporta la hoja de vida del **INGENIERO CIVIL**

	posgrado en estructura, anexando un posgrado en geotecnia	menor a quince (15) años, contados a partir de la expedición de la Matricula o Tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección, de los cuales como mínimo 3 años de experiencia relacionada con revisión y/o aprobación de ensayos de laboratorio.	como especialista en geotecnia en al menos un contrato cuyo objeto haya sido o consistido en **ESTUDIO DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA"** expedida por la entidad pública y/o privada contratante, de acuerdo al objeto solicitado					**RODOLFO FELIZZOLA CONTRERAS**, graduado de la Universidad La Gran Colombia con Especialización en ESTRUCTURAS y Magister en Ingeniería Civil con énfasis en GEOTECNIA e INFRAESTRUCTURA VIAL cuenta con más de 15 años de experiencia general a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, así mismo cuenta con más de 3 años de experiencia en REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO e informes geotécnicos. Para la acreditación de la experiencia especifica aporta más de un contrato como especialista en geotecnia relacionado con ESTUDIO DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA. Por lo tanto, **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.
Laboratorista	TECNICO LABORATORISTA con título profesional en técnico de laboratorio de suelos	Acreditar una experiencia general no menor a diez (10) años, contados a partir de la expedición de fecha de grado y la fecha de	Presentar certificación laboral emitida por la Entidad contratante (publica y/o privada) en la que conste su participación como Técnico laboratorista en	X		X		El proponente aporta la hoja de vida para el cargo de Laboratorista del **TECNICO EN LABORATORIO DE SUELOS** de **JOHN MIGUEL APONTE HINCAPIE** graduado del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, cuenta con más de 10

		cierre del presente proceso de selección.	por los menos un (01) contrato de **"ESTUDIO DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA".**					años de experiencia general a partir de la fecha de grado en el área de laboratorio de suelos, el proponente aporta un certificado laboral en el que se confirma su participación como Técnico Laboratorista en un contrato suscrito con el municipio de Paratebueno - Cundinamarca cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE SUELOS PARA REALIZAR PROYECTOS DEL PROGRAMA ORDENANDO A PARATEBUNO, RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL". El cual está relacionado con ESTUDIO DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA. Por lo tanto, **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.

Para la acreditación de la información y experiencia exigida para el talento humano mínimo requerido para la ejecución de la obra, se requerirá la presentación de los siguientes documentos:

- Hoja de vida (Formato único de hoja de vida de la Función Pública, firmada)
- Fotocopia de la cedula
- Fotocopia de la tarjeta profesional (Acreditación de la experiencia general)
- Diploma y/o acta de pregrado
- Diploma y/o acta de posgrado

• Certificación de la vigencia de la tarjeta profesional, cuando aplique (vigente a la fecha de cierre del presente proceso)
• Certificaciones laborales actividades a fines

EQUIPOS REQUERIDOS

EQUIPOS REQUERIDOS	UNIDAD	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		SI	NO			
MÁQUINA DE PERFORACIÓN MECÁNICA PARA ROTACIÓN Y PERCUSIÓN, CON SISTEMA WIRELINE, MOTOR 20HP, 15 METROS DE TUBERÍA CW.	1	X		X		El proponente aporta la factura electrónica de venta No. FE411 con fecha del 12/04/2024 a la empresa COLTEST INGENIERIA SAS de la máquina de perforación mecánica de percusión con las siguientes especificaciones: Maquina de perforación mecánica para rotación y percusión con sistema Wireline, motor 20hp, 20 metros de tubería CW, pesa de golpeo Swwer Elevador golpeador, tuno guía, 2 llaves de tubería 36" bomba de caudal. Máquina de perforación mecánica de percusión, motor 13 hp. 6 metros de tubería CW, pesa de golpeo, Elevador, Golpeador, tubo guía, llaves de tubería 24" a nombre de la empresa CIVIL CONTROL SAS acreditando la propiedad y disponibilidad de la máquina para la empresa.
EQUIPO DE CORTE DIRECTO AUTOMATIZADO.	1	X		X		El proponente aporta la factura electrónica de venta No. FE381 con fecha del 15/01/2024 a la empresa COLTEST INGENIERIA SAS del equipo de corte directo automatizado el cual incluye juego

						pesas piedras porosas, software indicador digital, salida a computador celda de carga a nombre de la empresa CIVIL CONTROL SAS acreditando la propiedad y disponibilidad de este equipo para la empresa.

El proponente deberá adjuntar los siguientes certificados de calibración junto con las facturas de pago de dichos certificados, con una vigencia no mayor a 12 meses de los siguientes equipos de laboratorio:

N°	EQUIPOS DE LABORATORIO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		SI	NO			
1	Tamiz Malla 3 in.	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
2	Tamiz Malla 2 ½ in.	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
3	Tamiz Malla 2 in.	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
4	Tamiz Malla 1 ½ in.	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
5	Tamiz Malla 1 in.	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
6	Tamiz Malla 5/8 in	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
7	Tamiz Malla 3/4 in.	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago

						de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
8	Tamiz Malla 1/2 in.	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
9	Tamiz Malla 5/16 in.	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
10	Tamiz Malla 3/8 in.	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
11	Tamiz Malla 1/4 in.	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
12	Tamiz Malla No. 4	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
13	Tamiz Malla No. 8	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
14	Tamiz Malla No. 10	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
15	Tamiz Malla No.16	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
16	Tamiz Malla No. 20	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
17	Tamiz Malla No. 30	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
18	Tamiz Malla No. 40	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago

						de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
19	Tamiz Malla No. 50	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
20	Tamiz Malla No. 60	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
21	Tamiz Malla No. 80	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
22	Tamiz Malla No. 100	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
23	Tamiz Malla No. 140	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
24	Tamiz Malla No. 200	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
27	Máquina de ensayos – 1000 kgf – 5000 kgf	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.
28	Máquina de ensayos – 200,0 KN – 1000 KN	X		X		El proponente aporta certificado de calibración junto con la factura de pago de dicho certificado, con una vigencia no supera los 12 meses.

CONCEPTO TÉCNICO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CUMPLE – NO CUMPLE
CIVIL CONTROL S.A.S	CUMPLE

CONCLUSIÓN PRIMERA: Una vez revisada técnicamente la propuesta presentada por **CIVIL CONTROL S.A.S** representada legalmente por **HENRY**

VLADIMIR GONZALEZ CAMAÑO identificado con cédula de ciudadanía C.C. 86.064.221 de Villavicencio, Meta, se concluye que **CUMPLE TÉCNICAMENTE,** con los requisitos de orden técnico y experiencia requeridos por la entidad, tal como se establece en el documento de la invitación proceso de MINIMA CUANTIA MC-037-2024.

Sin otro en particular,

Ing. JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
Secretario de Infraestructura

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	APROBÓ	VO.BO.
NOMBRE	Julian David Martin Robayo	Juan Eduardo Martínez Turriago	Juan Eduardo Martínez Turriago
CARGO	CPS – Profesional en Ingeniería Civil	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura
FIRMA			